

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme a la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de Seguros.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- A.** Aspectos generales del mercado
- B.** Comportamiento del Gasto Histórico
- C.** Estudio de la oferta
- D.** Estudio del mercado
- E.** Ficha técnica (cuando se requiera)
- F.** Análisis del estudio financiero del sector (No aplica para procesos de mínima cuantía).

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad aseguradora es uno de los tres pilares del mercado actual, junto con la actividad bancaria y el mercado de valores de la economía; las perspectivas de crecimiento que tiene la industria aseguradora colombiana y su solidez se constituyeron en los principales factores que han impulsado a capitales extranjeros a invertir en el país en el sector de los seguros. Se mencionan en los medios de comunicación que, con la llegada a Colombia de aseguradoras de talla mundial como AXA, Coface, Howden y Berkley, y la incorporación de tecnologías de punta a esta industria, promete en el ofrecimiento al consumidor.

Los aseguradores colombianos saben que la competencia está llegando no solo con productos novedosos ya probados en otros países, sino también con herramientas y estrategias de distribución que harán mover los precios de las pólizas, lo cual en el contexto general del mercado de la industria aseguradora experimenta un fenómeno positivo, con una mayor competencia.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

Importancia del Sector en el contexto local y nacional.

La actividad aseguradora está sometida a estricta supervisión administrativa con reglas propia de su funcionamiento, control e inspección, como también al control estatal a través de las legislaciones y la Superintendencia Financiera, la cual precisamente tiene esa función. Las empresas de seguros actúan como intermediarios financieros con unas características especiales que las diferencian de las restantes empresas financieras. Una aseguradora es la empresa especializada en el seguro cuya actividad consiste en producir el servicio de seguridad, cubriendo determinados riesgos económicos (asegurables) a las unidades económicas de producción y consumo. Para poder afrontar los riesgos derivados de su actividad, las entidades aseguradoras deben disponer de los recursos financieros suficientes y, en consecuencia, la legislación les impone determinadas restricciones, entre ellas, la prohibición de desarrollar esta actividad por personas naturales; de ejercer actividades distintas al ramo por las empresas aseguradoras; y estar sometidas al control por el Estado en todo momento.

La actividad que desempeña la aseguradora es la de una operación sin ánimo de lucro, a través de las aportaciones de muchos sujetos expuestos a eventos económicos desfavorables, para destinar lo así acumulado, a los pocos a quienes se presenta la necesidad. Sigue el principio de un grupo sometido a riesgos. Esta mutualidad se organiza empresarialmente creando un patrimonio que haga frente a los riesgos. El efecto desfavorable de estos riesgos en su conjunto queda aminorado sustancialmente y lo compensan sólo unos pocos asegurados los sufren, frente a los muchos que contribuyen al pago de la cobertura. Ello permite una gestión estadística del riesgo, desde el punto de vista económico, aunque se conserve un punto de vista jurídico.

Por lo tanto, las entidades de seguro deben tener presente ciertos principios técnicos:

- 1) La Individualización: es necesaria la definición y delimitación de cada uno de los riesgos existentes para clasificar la acumulación: de acuerdo con las leyes de la probabilidad, cuanto mayor es la agrupación de riesgos, menores son los fallos entre la probabilidad teórica y el número de siniestros.
- 2) La selección de riesgos: los aseguradores solo deben aceptar los riesgos que, por su naturaleza, se presume no originarán necesariamente resultados desequilibrados.
- 3) La distribución o división de riesgos: la aseguradora requiere la necesidad de conseguir que los riesgos que asume, en contratos de seguro, sean homogéneos

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

cualitativa y cuantitativamente, de forma que se cumpla el principio mutuo o de compensación.

Desde el punto de vista económico financiero, las empresas aseguradoras son intermediarios financieros en contratos de seguros, obteniendo financiación mediante el cobro del precio o prima del seguro, y constituyen las oportunas reservas o provisiones técnicas (operaciones pasivas) a la espera de que se realice la indemnización o prestación garantizada (suma asegurada) por alguna contingencia ocurrida o por estimación de su posible ocurrencia por métodos y procedimientos actuariales.

La técnica del seguro se basa en el pago anticipado de los recursos que se invierten a largo plazo, fijándose las reservas especiales, las denominadas provisiones técnicas, que garantizan, cuando ocurran eventos dañosos, el pago de las indemnizaciones por siniestro.

Las provisiones técnicas se derivan inmediatamente de los contratos de seguro, formándose con una parte de las aportaciones de los asegurados y corresponden a la obligación futura que para con ellos tiene el asegurador. En tanto que el margen de solvencia lo constituye el patrimonio de la entidad aseguradora libre de todo compromiso previsible y con deducción de los elementos inmateriales.

Al constituirse un contrato, la compañía de seguros al recibir una prima en concepto de pago se obliga frente al asegurado a indemnizarle según lo pactado, si deviene el evento no deseado. El espíritu es restituir al asegurado al "estado" previo al siniestro, para que la calamidad no se convierta en lucro.

Las sociedades de corretaje y los agentes independientes median entre los asegurados y las aseguradoras. Es de importancia capital que estos tengan la formación y niveles adecuados patrimoniales para brindar la mejor orientación y el soporte al asegurado, pues ellos representan el eslabón más prominente y muchas veces más frágil de la industria aseguradora. Para distribuir el riesgo, las empresas aseguradoras pueden ceder una parte o la totalidad de riesgos suscribiendo contrato con empresas reaseguradoras, acordándose cómo será el reparto de las primas devengadas de la asunción del riesgo y el reparto de los pagos por las responsabilidades derivadas del riesgo. No se cede la responsabilidad del asegurador con el asegurado, sin embargo, se hace la prevención y se dispensa los riesgos.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

El seguro realiza una importante labor de prevención mediante la selección de riesgos y el adecuado establecimiento de precios; juega un papel importante en materia crediticia; constituye una importante fuente de ingreso al fisco, y en el aspecto individual, el seguro se destaca el espíritu de prevención que representa el tratar de prevenirse de las consecuencias desfavorables de un evento, con la consiguiente mejora de la conciencia social de los individuos.

La industria aseguradora tiene una naturaleza y de dinámica del negocio, es decir, el sector es un inversionista institucional en las naciones.

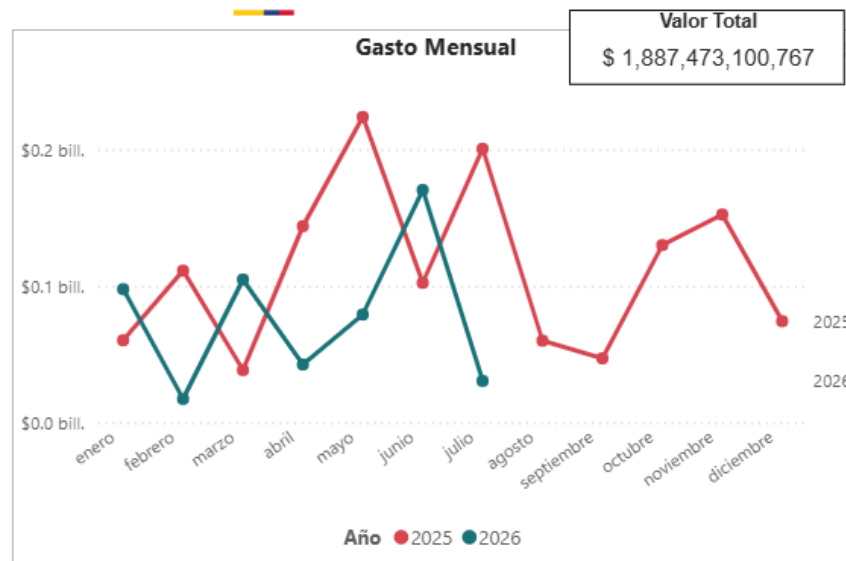
Asimismo, los seguros son fundamentales en la promoción de protectores del patrimonio del asegurado contra cualquier eventualidad.

Gracias a esto, se puede mantener los niveles de producción de las empresas, previniendo el desempleo y contribuyendo al crecimiento económico de cada nación.

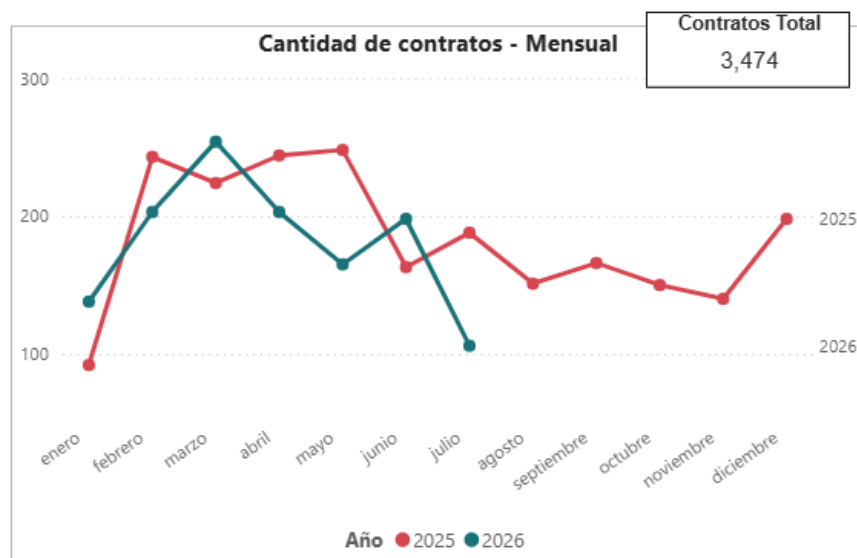
El análisis del mercado se realizará mediante la búsqueda del comportamiento de la demanda, a través de los datos que el modelo de abastecimiento estratégico compila teniendo en cuenta la información de procesos contractuales adelantados por las entidades estatales.

Para el caso que nos ocupa, se segmentarán los datos teniendo en cuenta los códigos UNSPSC 841315 y 841316 que serán los utilizados para adelantar el proceso contractual, los años 2025 y lo corrido de 2026, los procesos adelantados a través de la plataforma SECOP II.

Los resultados obtenidos de esta búsqueda se resumen en que, para las vigencias seleccionadas, las entidades demandaron \$1.887.473.100.767, de los cuales \$1.344.917.197.360 corresponden a la vigencia 2025 y el saldo a lo corrido de la vigencia 2026.

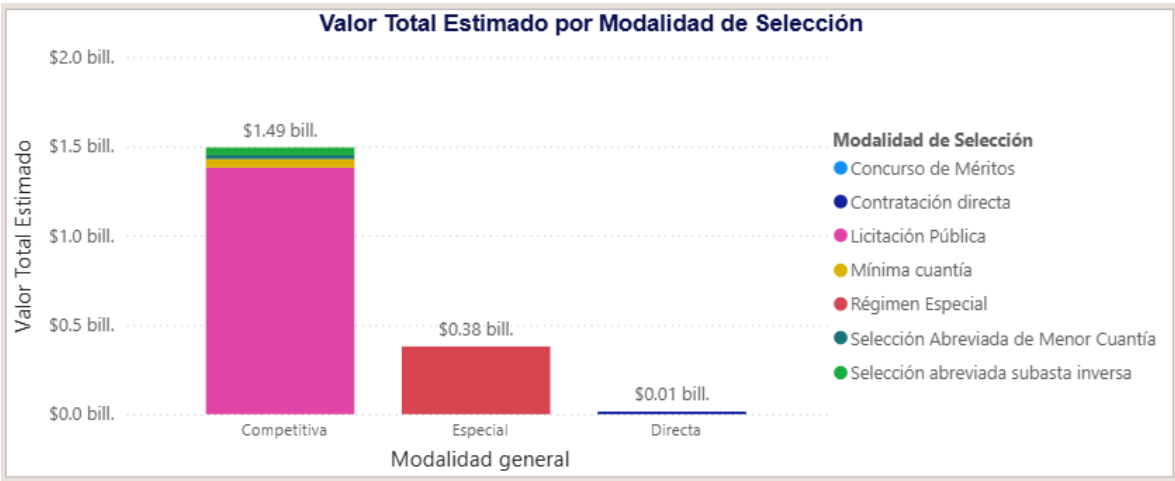


Esta demanda de servicios asociados a los códigos 841315 servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones y 841316 seguros de vida, salud y accidentes obligaron a las entidades estatales a adelantar procesos contractuales durante las dos vigencias del orden de los 3474 procesos contractuales, dentro del análisis realizado se puede observar que el esfuerzo de las entidades se centra básicamente en el primer semestre de cada año y a partir de allí se cae en una curva descendente para finalmente presentar un nuevo impulso al finalizar la vigencia.



 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Ahora bien, con respecto a las modalidades de contratación utilizadas para adelantar procesos asociados a los códigos UNSPSC que se mencionaron antes, se puede mencionar que la modalidad de contratación que se destaca es la licitación pública con un total de \$1.380.712.194.942 del total de la contratación suscrita.



ECONÓMICO:

1. Estado Actual de la Actividad Económica: El Pulso del PIB

La economía colombiana registró un crecimiento del **2,6% en 2025**, una aceleración frente al 1,5% de 2024. No obstante, desde una perspectiva técnica, esta cifra resulta insuficiente al compararse con el promedio histórico del país, situándose apenas en el umbral del crecimiento potencial estimado (2,5%). Esta expansión no obedece a un fortalecimiento del aparato productivo, sino a un sesgo **consumo-intensivo** donde el consumo de los hogares (4,2%) y el gasto público (7,1%) actuaron como los únicos motores de tracción. Este modelo de crecimiento basado en el consumo, si bien inyecta liquidez inmediata, representa un riesgo estructural: la falta de acumulación de capital impide la formación bruta de capital fijo a largo plazo, comprometiendo la productividad futura. La brecha entre la demanda interna y la oferta sectorial es alarmante:

- **Dinamismo en la Demanda:** Impulsado por el gasto en bienes durables, semidurables y servicios masivos.
- **Déficit en la Oferta:** Contracción sostenida en sectores estratégicos de infraestructura y extractivos (Minería y Construcción).
- **Desbalance Externo:** Las importaciones (+8,4%) han canibalizado la demanda interna frente a unas exportaciones que apenas avanzan un 1,8%. El dinamismo del consumo actual es un indicador espejismo; sin una recuperación de la inversión, la economía

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

carecerá de la capacidad de generar empleos de alta calidad en los sectores que hoy impulsan la liquidez.

2. Dinámicas del Mercado Laboral y su Impacto en la Estabilidad Social

El empleo formal es el indicador de riesgo de crédito más sensible para el sector financiero, pues define la capacidad de adquisición de servicios de largo plazo y la estabilidad de la cartera. En junio de 2026, Colombia alcanzó un hito con una tasa de desocupación nacional del **8,0%**, la más baja para este mes desde 2001. El sector agrícola ha sido la columna vertebral de esta resiliencia, alcanzando un récord histórico de **3,4 millones de empleos**. Sin embargo, la mayor sorpresa proviene del sector **BPO (Business Process Outsourcing)**, que ya genera 790.000 empleos y exportaciones por USD 1.300 millones. Colombia se ha consolidado en el **4º lugar del ranking global** del *Offshore CX Confidence Index*, superando a mercados como Filipinas y México. No obstante, la sostenibilidad de esta fuerza laboral depende de la estabilidad institucional frente al incremento de costos operativos.

Comparativa del Mercado Laboral (Junio 2026)

Indicador	Valor / Detalle
Tasa Nacional de Desempleo	8,0%
Brecha de Género	Mujeres: 9,9% vs. Hombres: 6,6% (Brecha: 3,3 p.p.)
Ciudades con Mayor Desocupación	Quibdó (23,3%) / Cartagena (13,2%)
Ciudades con Menor Desocupación	Medellín (7,1%) / Pereira (7,2%)

El desafío crítico sigue siendo la **informalidad estructural**, que se mantiene en el 55,1% nacional. En las zonas rurales, esta cifra escala al **84,1%**, lo que convierte a la base actuarial para productos de seguros y ahorro masivo en un segmento **prácticamente no viable** bajo modelos tradicionales. La reducción del desempleo al 8% crea un entorno favorable, pero la fragilidad del ahorro en sectores informales limita la profundidad del mercado financiero.

3. Análisis Sectorial: Ganadores, Perdedores y Riesgos Emergentes

Para la gestión de portafolios institucionales, la diversificación sectorial es hoy más una medida de supervivencia que de optimización. Estamos ante una reconfiguración agresiva del perfil de riesgo país, transitando de una economía de producción a una de servicios volátiles.

- **Sectores en Expansión:** Las actividades artísticas y de entretenimiento lideran con un crecimiento del **9,9% (llegando al 11,5% en el 4T25)**. Los eventos masivos y conciertos en Bogotá y Medellín han desplazado a los juegos de azar como dinamizadores.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

- **Sectores en Contracción:** La **construcción (-2,8%)** y la **industria manufacturera** (con una pérdida de 125.000 empleos) generan un riesgo de descapitalización en infraestructura que podría tardar una década en revertirse.

Matriz de Desempeño Sectorial (Contribución al PIB)

Sector	Crecimiento Anual	Contribución (Puntos Porcentuales - p.p.)
Administración Pública y Salud	+4,7%	+0,9 p.p.
Comercio, Transporte y Alojamiento	+4,6%	+0,7 p.p.
Actividades Artísticas y Entretenimiento	+9,9%	+0,5 p.p.
Actividades Financieras y de Seguros	+0,7%	+0,03 p.p.
Explotación de Minas y Canteras	-2,9%	-0,1 p.p.
Construcción	-2,6%	-0,1 p.p.

La debilidad persistente de la industria manufacturera, frente al auge de los servicios gubernamentales y culturales, reconfigura el riesgo país hacia un modelo de mayor volatilidad y menor valor agregado estructural.

4. El Sector Energético: Transición y Retroceso en Hidrocarburos

La seguridad fiscal de Colombia está intrínsecamente ligada a los hidrocarburos. La caída en la producción de 2025 es una señal de alarma macroeconómica: el petróleo retrocedió un **3,6%** (746.402 bpd) y el gas natural se desplomó un **11,66%**. Esta contracción genera un **riesgo operativo regional crítico**, dado que la producción está peligrosamente concentrada: **Meta aporta el 57% del petróleo y Casanare el 65% del gas**. Cualquier disrupción en estas zonas paralizaría los ingresos de la nación. Además, existe una conexión directa entre estos datos y la **volatilidad de la TRM**: a menor producción de barriles para exportación, menor flujo de divisas, lo que presiona la devaluación del peso colombiano. La hoja de ruta de la transición (NDC), que busca reducir el 51% de emisiones a 2030 y prohíbe nuevos contratos de exploración, acelera el declive de las reservas. Sin una inversión masiva en energías renovables para compensar el déficit comercial futuro, la estabilidad cambiaria de Colombia entrará en una zona de alta vulnerabilidad.

5. Indicadores Financieros de Referencia y Perfil de Riesgo País

Los indicadores de política monetaria definen hoy un costo de capital restrictivo. El Banco de la República mantiene la **tasa de intervención en el 12%**, priorizando la acumulación de reservas internacionales para mitigar choques externos. La solvencia del país es un punto de vigilancia extrema: la deuda externa roza el **55% del PIB (US\$ 238.721 millones)**.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

Según el *Offshore CX Confidence Index*, la percepción de riesgo institucional es el factor de mayor peso en la valoración de los activos colombianos. Aunque las previsiones de crecimiento para 2026 se sitúan en el **2,8%**, este pronóstico está sujeto a la incertidumbre del **ciclo electoral**, que históricamente paraliza la inversión extranjera directa y la ejecución de obras civiles.

Panorama General del Mercado Asegurador Colombiano 2024-2026

1. Dinámica Macroeconómica y Desempeño del Sector

En un entorno caracterizado por la desaceleración del crecimiento y una persistente incertidumbre regulatoria, el sector asegurador en Colombia se ha consolidado como un pilar fundamental de la estabilidad macroeconómica. Durante el año 2024, la industria registró un crecimiento real del 5,6%, cifra que superó de manera sobresaliente el avance del PIB nacional (1,7%). Este comportamiento evidencia que, ante escenarios de volatilidad y reformas estructurales en discusión, tanto los hogares como el aparato productivo priorizan la transferencia de riesgos para salvaguardar su patrimonio. No obstante, este dinamismo convivió con una presión sostenida sobre los márgenes: la **siniestralidad bruta** agregada se elevó al 46,8% al cierre de 2024, lo que contribuyó a una contracción nominal de las utilidades netas del 4,2% (\$4,2 billones de pesos) frente al ejercicio anterior.

A continuación, se presentan los indicadores fundamentales que sintetizan la robustez y los retos del mercado:

Indicador Clave	Cifras 2024	Cifras 2025
Primas Emitidas Totales	\$56,1 billones COP	\$61,0 billones COP
Siniestros Pagados	\$26,3 billones COP	\$27,6 billones COP
Penetración del PIB	3,29%	3,29%
Gasto Per Cápita en Seguros	\$1.065.064 COP	\$1,15 millones COP

Análisis de Impacto: El crecimiento real del 5,6% frente a una economía estancada subraya un cambio estructural en la percepción de riesgo de los colombianos, quienes ven el seguro no como un gasto discrecional, sino como una inversión estratégica. Sin embargo, el **resultado técnico** negativo observado en ciertos periodos de 2025 (promediando -9,90% a mitad de año) indica que la solvencia técnica está bajo asedio por el costo de las indemnizaciones. Esta solidez financiera general depende críticamente de la asimetría operativa entre los ramos que componen la industria.

2. Segmentación del Mercado: Análisis de Ramos y el "Boom" de la Salud

La estructura del mercado colombiano se sustenta en una trinidad operativa: Daños (No Vida), Seguridad Social y Personas. Esta diversificación es el motor de la resiliencia

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

sectorial, permitiendo que el auge de nuevas necesidades compense las contracciones en segmentos tradicionales.

Desglose Operativo por Segmento

- **Ramo de Daños (No Vida):** Dominado por Automóviles y el SOAT, este segmento emitió \$24,3 billones en 2025.
- **Automóviles:** Registró una contracción nominal del 1,43% a junio de 2025. Los resultados de 2024 estuvieron marcados por el impacto financiero de las inundaciones de Cali (ocurridas el 15 de mayo de 2023), que generaron reclamaciones por \$25.000 millones.
- **SOAT:** Enfrenta una crisis de sostenibilidad con una evasión global del 48% (59% en motocicletas). Los desembolsos para atención médica aumentaron un 9% en 2025, alcanzando los \$2,78 billones.
- **Seguridad Social:** Este pilar creció un 12,4% en 2025. Destaca la consolidación de **Asulado**, compañía enfocada en dinamizar el mercado de **desacumulación patrimonial** (rentas vitalicias), y la irrupción de **Seguros Andina**, que inyectó competitividad al ramo con más de 1.100 nuevas rentas en su fase inicial.
- **El Fenómeno de Salud:** El seguro voluntario de salud experimentó una expansión histórica del 23% en primas (\$2,8 billones a julio de 2025). La crisis de las EPS, con deudas superiores a \$12,8 billones, ha forzado a 1,8 millones de personas a buscar coberturas privadas. Como respuesta estratégica, Fasecolda lanzó la **Cámara Técnica de Seguros de Salud** para articular soluciones entre aseguradoras, prestadores e instituciones estatales.

Análisis de Impacto La transición del "Seguro de Vida" al "Seguro para Vivir" refleja una demanda de beneficios tangibles e inmediatos. Este cambio no es solo de marketing, sino de diseño de producto, captando a generaciones que priorizan el bienestar preventivo. No obstante, este dinamismo se concentra en manos de unos pocos jugadores estratégicos.

3. Estructura Competitiva y Movidas Empresariales de Alto Impacto

El entorno competitivo en Colombia mantiene una alta concentración, donde los cinco principales actores controlan más del 55% de las primas. La eficiencia operativa se deriva de sinergias profundas entre aseguradoras y conglomerados financieros.

Liderazgo y Cuotas de Mercado (Datos a Junio 2025)

1. **Suramericana (20,52%):** Líder absoluto en Vida y ARL. Tras su escisión, Grupo SURA controla el 93,3% de su operación.
2. **Seguros Alfa (11,77%):** Jugador dominante en Pensiones y Rentas con el 46,82% de cuota de mercado.
3. **Seguros Bolívar (10,60%):** Mantiene una participación equilibrada y sólida en todos los ramos.
4. **Asulado (6,44%):** Bajo la presidencia de **Patricia Restrepo Gutiérrez**, es el segundo actor en Pensiones y Rentas (33,80% del ramo).

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

5. **AXA (6,14%)**: Destacada presencia internacional, especialmente competitiva en el segmento de ARL.

Transformaciones Corporativas

El **Grupo Aval** completó su relevo generacional: el doctor **Luis Carlos Sarmiento Angulo** se retiró de la Junta Directiva, sucediéndolo su hijo, el doctor **Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez**. Asimismo, la doctora **María Lorena Gutiérrez Botero** asumió la presidencia ejecutiva de Grupo Aval, fortaleciendo el modelo de Bancaseguros.

Análisis de Impacto: El modelo de Bancaseguros (ej. Alfa y Grupo Aval) redefine la capilaridad del sector mediante la distribución masiva. Sin embargo, este dominio enfrenta un desafío inminente: la regulación de **Open Insurance**. Al romper los silos de datos entre bancos y aseguradoras, la normativa nivelará el campo de juego para nuevos entrantes, amenazando la exclusividad de estos canales. Este entorno de dominio no está exento de amenazas operativas críticas, como el fraude.

4. Gestión de Riesgos: Fraude, Siniestralidad y Desafíos Climáticos

El fraude y la vulnerabilidad climática son las principales amenazas a la sostenibilidad tarifaria y la solvencia técnica del sector.

Radiografía del Fraude (Cifras 2024)

Ramo Afectado	Casos Detectados	Modalidad de Fraude más Común
SOAT	17.302	Pólizas prestadas (26,5%) y accidentes simulados
Riesgos Laborales	6.162	Doble cobro prestacional (50,7%) y reclamos oportunistas
Automóviles	2.396	Reclamos oportunistas para cubrir daños preexistentes
Sustracción	1.548	Facturas falsas y denuncias inconsistentes (60%)
Salud	1.265	Sobrefacturación y alteración de diagnósticos médicos

Vulnerabilidad Climática

El valor asegurado expuesto frente a eventos naturales alcanzó los \$2.323 billones (1,5 veces el PIB). Las inundaciones en Cali (mayo de 2023) sirvieron como "stress test", obligando al pago de \$14.000 millones por daños habitacionales y estructurales reportados en 2024.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Análisis de Impacto: El costo del fraude superó los \$272.000 millones en 2024. Un dato alarmante es que el **40% de este monto (\$108.000 millones) fue pagado antes de ser detectado**. Esta fuga de capital hace imperativo migrar de modelos actuariales estáticos a modelos predictivos basados en IA que permitan la detección en tiempo real antes del desembolso.

5. El Futuro del Sector: Tendencias InsurTech y Evolución Normativa

La adopción tecnológica y el cumplimiento de estándares como **NIIF 17** han pasado de ser metas de innovación a requisitos de supervivencia operativa.

Hoja de Ruta Tecnológica 2026

- **Hyper-personalización:** Creación de pólizas basadas en datos de comportamiento en tiempo real provenientes de IoT y wearables.
- **Seguros Embebidos:** Integración de la protección en el punto de venta digital, con especial foco en la *gig economy* y flotas de última milla.
- **Seguros Paramétricos:** Pagos automáticos gatillados por índices específicos (clima, sismos), eliminando el proceso tradicional de ajuste.
- **IA Ética:** Algoritmos de suscripción transparentes y auditables para garantizar la equidad y cumplir con la regulación de la SFC.
- **Modernización de Sistemas Legacy:** Transición hacia arquitecturas modulares en la nube (adoptadas ya por el 88% de los líderes globales).

Marco Regulatorio y Supervisión Digital

La **Superintendencia Financiera (SFC)** lidera la migración hacia una supervisión digital en tiempo real, exigiendo flujos de datos detallados bajo **NIIF 17** y el monitoreo de conductas mediante **SARCO**. Esto obliga a las aseguradoras a elevar sus estándares de gobierno de datos para evitar inconsistencias regulatorias.

Análisis de Impacto: El **Open Insurance** es el habilitador fundamental para la inclusión financiera real. Al estandarizar APIs y permitir la interoperabilidad, las InsurTechs podrán dejar de ser pilotos aislados para convertirse en motores que lleven seguros a la población no asegurada y segmentos informales. Esta evolución prepara el cierre de nuestra visión estratégica a largo plazo.

TÉCNICO:

El sector comercio se compone por todas las empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor y minorista en centros comerciales, plazas de mercados y otros espacios.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

Productos y servicios que se ofertan en el sector:

En el sector terciario se agrupa una importante serie de actividades económicas que, incluso, puede determinar el estado de desarrollo que presenta la economía de un país.

Esto es posible porque en el sector terciario es donde se llevan a cabo innumerables acuerdos económicos de vital importancia para el comercio nacional e internacional de cada país o región.

Asimismo, es el sector económico donde se generan gran cantidad de puestos de empleo, hay un porcentaje alto de inversión y de competitividad en el amplio sector económico y financiero mundial.

El sector asegurador cuenta con diferentes ramos de seguros entre los cuales se encuentra el seguro de TODO RIESGO el cual consta de varios amparos y pólizas inmersas en él, tales como:

- **Seguro todo riesgo daños materiales:**

Todo riesgo para las pérdidas y/o daños materiales que sufran los intereses asegurados por cualquier riesgo y/o causas, incluidos, pero no limitados a: Incendio, explosión, anegación, daños por agua; extended coverage; huelga, asonada, motín, conmoción civil o popular, actos malintencionados de terceros, incluidos sabotaje y los actos terroristas, cometidos o no por movimientos subversivos (tomas a poblaciones, municipios y ciudades y los actos de la autoridad para repelerlos; también se amparan las pérdidas materiales que sufran los bienes asegurados causados directa o indirectamente por cohetes, misiles o similares); terremoto, temblor y/o erupción volcánica y/o eventos de la naturaleza tales como ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento, alza en el nivel de aguas y enfangamiento, hundimiento, deslizamiento del terreno, derrumbes, aludes, desprendimiento de tierra y rocas, y las pérdidas y/o daños consecuenciales originados por tales fenómenos; daño interno de equipos eléctricos y electrónicos: coberturas de todo riesgo daño material por rotura de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos (explosión física o química interna, caída directa de rayo, rotura debido a fuerza centrífuga, cuerpos extraños, acción directa de la energía eléctrica y/o rayo, impericia, descuido, negligencia; sabotaje individual; error de diseño, defecto de mano de obra, falta de agua en aparatos generadores de vapor, otros accidentes ocurridos a los equipos por causas no expresamente excluidas en la póliza); rotura de vidrios, sustracción con violencia y sustracción sin violencia, manejo global oficial,

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

responsabilidad civil extracontractual y demás amparos y/o coberturas que no se encuentren expresamente excluidas.

- **Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual:**

Amparar los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales que sufra EL MUNICIPIO, con motivo de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra o le sea imputable de acuerdo con la Ley Colombiana, por lesiones, menoscabo en la salud o muerte de personas; y/o deterioro, destrucción o pérdida de bienes de terceros; y/o perjuicios económicos, incluyendo lucro cesante y daño moral como consecuencia directa de tales daños personales y/o daños materiales, causados durante el giro normal de sus actividades.

- **Seguro de manejo:**

Amparar a el Municipio de Dosquebradas, por las pérdidas que sufra por la apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad que sean consecuencia de hurto, hurto calificado abuso de confianza, falsedad y estafa de acuerdo con sus definiciones legales, cometidos por los empleados del Municipio siempre y cuando el hecho sea legalmente imputable a uno o varios de dichos empleados.

- **Seguro todo riesgo automóvil:**

Amparar los daños y/o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad o por los que sea legalmente responsable EL MUNICIPIO, o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que causen.

- **Seguro de Todo Riesgo para Maquinaria y Equipo:**

Ampara los daños y/o pérdidas que sufran los Equipos y/o Maquinaria Amarilla de propiedad o por los que sea legalmente responsable el Municipio de Dosquebradas o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que causen. La entidad cuenta actualmente con Equipos y maquinaria amarilla, cuya operación genera exposición a riesgos de daños y pérdida, así como la posibilidad de causar perjuicios a terceros, ya sea por daños a bienes, lesiones y/o muerte de personas; lo cual podría afectar el patrimonio del Municipio y el servicio para el cual se encuentran destinados tales vehículos.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

• **Seguro Responsabilidad Civil Servidores Públicos:**

Los Servidores Públicos, tienen a su cargo una serie de responsabilidades como administrativas, penales, civiles, fiscales, políticas que hacen que cada día los riesgos a los que están expuestos se potencialicen, con el fin de que estas personas no queden desprotegidas, la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos. Por tanto, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 51 de la Ley 1485 de 2011, tercer inciso dispone:

“También podrán contratar un seguro de responsabilidad civil para servidores públicos, mediante el cual se ampare la responsabilidad de los mismos por actos o hechos no dolosos ocurridos en ejercicio de sus funciones y los gastos de defensa en materia disciplinaria, penal y fiscal que deban realizar; estos últimos gastos excepcionalmente los podrán pagar las Entidades, siempre y cuando exista decisión definitiva que exonere de toda responsabilidad y no sea condenada la contraparte a las costas del proceso”.

Igualmente, dicha póliza está dirigida a cargos de Alta Responsabilidad, Cargos Directivos, Cargos o Mandos Medios

La finalidad de dicho seguro es amparar el detrimento patrimonial del funcionario por perjuicios que cause a la entidad estatal o a terceros, siempre que sean consecuencia de cualquier decisión tomada por el asegurado en el desempeño de las funciones propias de los cargos relacionados en la póliza.

¿Qué debe incluir una póliza de seguros?

Por norma, se requiere que la póliza indique las coberturas y exclusiones del contrato, el interés asegurable, el valor de la prima y la obligación condicional del asegurador, como mínimo; no obstante, la póliza contiene varias cláusulas para determinar otros datos importantes del seguro contratado.

- 1. Coberturas:** son los amparos que cubre el seguro. En ellas se dice ante que eventos o riesgos cubre el seguro y por tanto, una vez ocurran, la aseguradora paga una indemnización, suma asegurada o presta un servicio. La indemnización es una suma de dinero o un bien que entrega la aseguradora como mecanismo para resarcir el daño ocurrido, dependiendo del seguro; por suma asegurada se entiende el monto máximo que entregará la aseguradora por la ocurrencia de un riesgo.
- 2. Exclusiones:** son aquellas condiciones señaladas en el contrato que, si suceden, no son sujetas para solicitar indemnización, suma asegurada o prestación de un

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

servicio a la aseguradora. Por ejemplo, la alcaldía tiene un seguro que cubre sus instalaciones en caso de incendio, terremoto y erupción de volcán, pero excluye la protección de sus instalaciones en caso de ser afectada por una guerra internacional, declarada o no; en este caso, si las instalaciones de la alcaldía sufren averías por un acto hostil de guerra, no se puede reclamar el seguro.

3. **Interés asegurable:** es la relación que hay entre el asegurado de un seguro y el objeto que se va a asegurar. En seguros de bienes existe una relación cuando el asegurado puede ver afectado su patrimonio por la ocurrencia de un riesgo descrito en el contrato. Por ejemplo, la alcaldía contrata un seguro que lo cubre en caso de que el volcán vecino haga erupción, pero no puede contratar un seguro para amparar la casa de Juan, un habitante del pueblo. En seguros de personas hay interés asegurable cuando existe una relación comercial o de parentesco entre el asegurado y el beneficiario. Por ejemplo, el padre de Ana puede contratar un seguro donde la beneficiaria es Ana por ser su hija, pero no puede poner de beneficiario a Juan, quien no tienen ninguna relación con él.
4. **Prima:** en seguros, la prima es el precio del seguro. Como regla general, a mayor riesgo, mayor será la prima.
5. **Obligación condicional:** es la obligación de la aseguradora de pagar en caso de que ocurra un riesgo que estaba cubierto en la póliza.

REGULATORIO:

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de los mismos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

Normatividad que regula el bien, obra o servicio que se pretende adquirir

- El Código de Comercio en el Título V, Capítulo I - Principios Comunes a los Seguros Terrestres, Capítulo II – Seguros de Daños y Capítulo III Seguros de Personas, Artículo 1036 y ss. Lo define este artículo así: “El seguro es un contrato consensual, bilateral, oneroso, aleatorio y de ejecución sucesiva”. *Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF).
- Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.
- Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.
- Se complementa esta normatividad con otras circulares emitidas por la Superintendencia Financiera, entidad que regula la actividad de las compañías aseguradoras y de los intermediarios de seguros.
- Las normas que expide el Congreso de la República en materia de intermediación financiera, actividad aseguradora y otras disposiciones.
- Las Entidades Estatales por mandamiento legal, están obligadas al aseguramiento de los bienes conforme se establece en el artículo 107 de la Ley 42 de 1993, en donde se señala que “los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores, cuando las circunstancias lo ameriten”.
- Artículo 62 de la Ley 45 de 1990 señala que “Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas o de las cuales sean legalmente responsables, se contratarán con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país...”.
- Igualmente, el numeral 1° del artículo 62 de la Ley 1952 de 2019 señala que constituye una falta gravísima “Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierda o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales”.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

¿Cómo ha adquirido la Alcaldía Municipal en el pasado este bien, obra o servicio?

No. y fecha del proceso	Objeto	Valor	Mecanismo de selección
SA-0029-2022	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$1.154.506.796	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
LP-059-2023	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$1.339.545.384	LICITACIÓN PÚBLICA
LP-066-2024	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$1.447.375.316	LICITACIÓN PÚBLICA
LP-092-2025	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	\$1.321.157.517	LICITACIÓN PÚBLICA

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

No. y fecha del proceso	Entidad	Objeto	Valor	Mecanismo de selección
LP-SEN-01-2023	SENADO DE LA REPÚBLICA	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DEL SEGURO VIDA GRUPO PARA LOS HONORABLES SENADORES DE LA REPUBLICA Y CUALQUIER OTRO SEGURO QUE SE REQUIERA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y OBJETIVOS	\$7.254.772.085	LICITACIÓN PÚBLICA

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

ICBF-LP-001-2023SEN	ICBF SEDE NACIONAL	CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, ASÍ COMO COMO LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA Y CALAMIDAD DOMESTICA OTORGADOS POR EL ICBF Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL	\$8.770.663.347	LICITACIÓN PÚBLICA
240.20.2.002-2025	ALCALDÍA DE TULUÁ	LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS	\$740.012.196	LICITACIÓN PÚBLICA

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

		INTERESES PATRIMONIALES PRESENTES Y FUTUROS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TULUA (VALLE DEL CAUCA), PARA LA VIGENCIA 2025 - 2026		
--	--	---	--	--

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se realizará mediante la búsqueda del comportamiento de esta, a través de los datos que el modelo de abastecimiento estratégico compila teniendo en cuenta la información de procesos contractuales adelantados por las entidades estatales.

Para el caso que nos ocupa, se segmentarán los datos teniendo en cuenta los códigos UNSPSC 841315 y 841316 que será utilizado para adelantar el proceso contractual, los años 2025 y lo corrido de 2026, los procesos adelantados a través de la plataforma SECOP II.

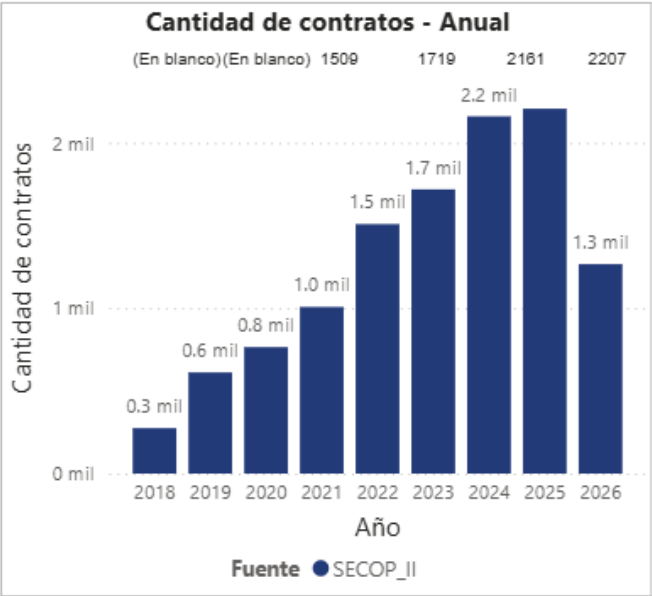
De esta segmentación de datos se obtiene lo siguiente:

Para los años objeto de estudio, es decir, 2025 y lo corrido de 2026 participaron 208 proponentes asentados en la región y el valor total contratado por los mismos ascendió a los \$1.89 billones de pesos.

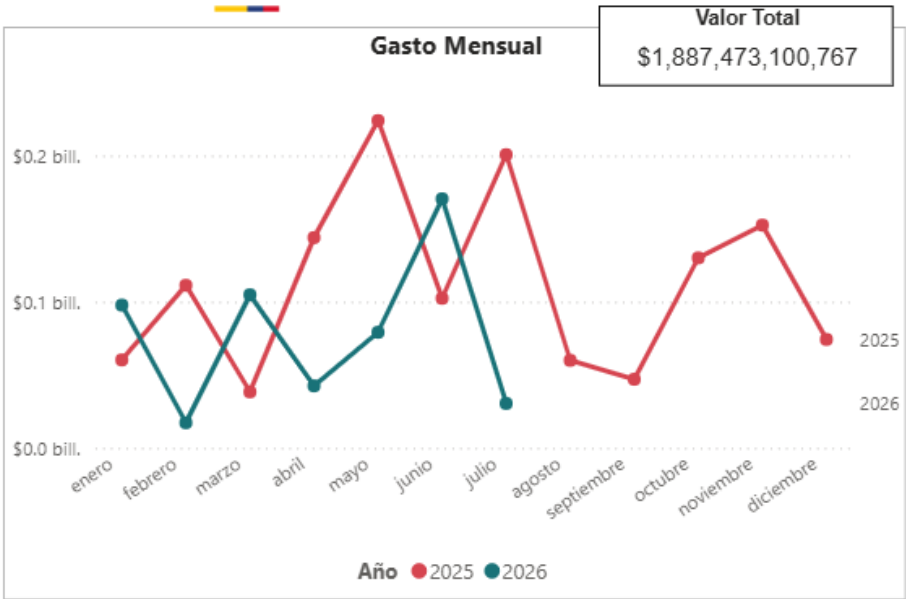
Valor Contratación \$1.89 bill.	Número de Proveedores 208	Número de Contratos 3474
--	--	---

Se destaca que estos 221 proveedores suscribieron 3474 procesos contractuales como se puede evidenciar en la siguiente gráfica al realizar la sumatoria de los datos registrados para las vigencias 2025 y lo corrido de 2026.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	



Con respecto al comportamiento del gasto en relación con la demanda, se observa que estos 3474 procesos contractuales contaron con varios picos con respecto a la cantidad de recursos invertidos en los mismos, se destacan allí los meses de mayo y agosto de 2025 y julio de 2026.



* Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

- **Quienes son los proveedores de servicios de consultoría, servicios técnicos,**
(Proceso a nivel nacional o regional)

El sector asegurador en Colombia cuenta con una amplia gama de participantes que incluyen grandes corporaciones locales, firmas globales consolidadas, nuevos competidores extranjeros y un ecosistema creciente de empresas de base tecnológica (Insurtech).

A continuación, se detalla el listado de las principales empresas que operan en el mercado colombiano según la información contenida en las fuentes:

Empresas Líderes y Tradicionales

Estas compañías concentran la mayor parte de la participación del mercado, sumando entre las cinco primeras más del 55% de las primas directas emitidas.

- **Suramericana (Seguros SURA):** Es la entidad líder del mercado con una **cuota global del 20,52%** a junio de 2025. Tiene una presencia dominante en el ramo de **Riesgos Laborales (36,62%)** y en el segmento de Vida (36,38%).
- **Seguros Alfa / Seguros de Vida Alfa:** Perteneciente al Grupo Empresarial Luis Carlos Sarmiento Angulo, ocupa el segundo lugar en participación global con un **11,77%**. Es el líder indiscutible en el segmento de **Pensiones y Rentas con el 46,82%** del mercado.
- **Seguros Bolívar:** Se posiciona como el tercer actor más relevante con una cuota global del **10,60%**, mostrando un crecimiento constante en ramos como pensiones, rentas y vida.
- **Asulado Seguros de Vida:** Compañía del grupo SURA especializada en el mercado de desacumulación patrimonial (rentas vitalicias y seguro previsional). Es el **segundo jugador más importante en pensiones y rentas** con una cuota del 33,80%.
- **AXA:** Mantiene una participación global del **6,14%**, con una presencia destacada en riesgos laborales, donde posee el 15,55% del mercado.
- **La Previsora:** Entidad con una fuerte presencia en el segmento de seguros de daños (No Vida), donde ocupa el segundo lugar con una cuota del **11,44%**.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

- **Positiva Compañía de Seguros:** Destaca principalmente en el ramo de **Riesgos Laborales (ARL)**, donde ostenta el 21,02% de la participación.

Otras Aseguradoras Consolidadas

- **Mapfre:** Con una participación del 8,44% en el segmento de seguros No Vida.
- **Seguros Mundial:** Posee el 8,39% del mercado en el ramo de daños.
- **Allianz:** Participa activamente en el segmento de vida con una cuota del 5,07%.
- **MetLife:** Con una participación del 4,54% en el segmento de vida.
- **Liberty Seguros:** Empresa con presencia en el país, cuyo presidente ha destacado el auge de los seguros de salud.
- **Colmena:** Enfocada en riesgos laborales, donde posee el 12,30% del mercado.
- **Global Seguros:** Participa en el negocio de pensiones y rentas con una cuota del 5,22%.
- **Chubb:** Mencionada como una de las aseguradoras tradicionales que está digitalizando sus servicios para pymes.
- **HDI Seguros:** Al igual que Chubb, utiliza tecnología para mejorar su oferta digital hacia las pequeñas y medianas empresas.

Nuevos Participantes (Ingresos en 2024)

A pesar de la coyuntura económica, en el último año ingresaron nuevas entidades al mercado colombiano:

- **EKG**
- **Andina (Seguros Andina):** Ha dinamizado el mercado de rentas vitalicias con la expedición de más de 1.100 pólizas en su fase inicial.
- **Qualitas**
- **Everest**

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Ecosistema Insurtech y Startups Tecnológicas

Empresas que aplican innovación tecnológica para transformar la cadena de valor del seguro en Colombia:

- **Insurama:** Insurtech internacional enfocada en la protección de dispositivos y bienes.
- **FIXIT:** Firma que proyecta alcanzar un millón de usuarios de bajos ingresos para 2026, enfocándose en la inclusión financiera.
- **Sekure:** Plataforma B2B que actúa como facilitador tecnológico (Enabler) para conectar bancos y retailers con múltiples aseguradoras.
- **Altana AI y Akur8:** Startups que están revolucionando los procesos de evaluación de riesgos y fijación de precios mediante inteligencia artificial.
- **Lloyd's of London:** Mencionada por su incursión en nichos digitales emergentes como el seguro para NFTs.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Dentro del proceso que el Municipio adelanta, el intermediario de seguros, QUINTERO Y ASOCIADOS Asesores de Seguros Ltda., vinculados con la entidad Municipal, mediante contrato de consultoría, entregó un INFORME DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, el cual incluye un valor estimado para el programa de seguros, generado como estudio previo por la compañía Previsora S.A Compañía de Seguros con el fin de establecer este valor.

PROMEDIO

De acuerdo con la información remitida por la aseguradora La Previsora, se relaciona datos estimados de lo que sería el valor de la “prima” a pagar como contraprestación en lo que se relaciona el contrato de Seguro, con características similares a las que se han venido ejecutando, cabe destacar que esta información está proyectada por un tiempo de ejecución de UN (01) año.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

RAMOS	VALOR ASEGURADO	TOTAL PRIMA CON IVA	PRIMA TOTAL CON IVA POR 1 AÑO
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 296,690,548,637	\$ 508,583,918	\$ 2,264,841,458
TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 2,449,306,511	\$ 147,492,671	
MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	\$ 1,000,000,000	\$ 178,500,000	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 5,000,000,000	\$ 238,000,000	
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	\$ 3,000,000,000	\$ 535,500,000	
AUTOMOVILES	\$ 4,640,986,909	\$ 292,421,280	
VIDA GRUPO ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES	\$ 5,003,114,200	\$ 44,652,794	
VIDA GRUPO FUNCIONARIOS	\$ 14,400,000,000	\$ 105,840,000	
VIDA GRUPO EDILES	\$ 13,956,055,400	\$ 117,230,865	
SOAT	LOS DE LEY	\$ 96,619,930	

E. FICHA TÉCNICA

No aplica

F. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

Con el fin de establecer los indicadores financieros aplicables al presente proceso contractual, se realiza la consulta de personas naturales o jurídicas en capacidad de suministrar los servicios requeridos por la Administración Municipal, es preciso mencionar que los datos analizados, corresponden a los indicadores financieros con corte a diciembre 31 de 2025.

En tal sentido se adelanta el estudio sobre 10 empresas del sector y se aplica la metodología de máximos y mínimos para garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso contractual.

RAZON SOCIAL	NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA
COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS	860070374	5,74	0,85	533,74	0,29	0,04
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	860524654	2,07	0,71	114,43	0,16	0,04
AXA COLPATRIA SEGUROS	860002183	2,24	0,84	474,30	0,31	0,04
CHUBB SEGUROS COLOMBIA	860026518	1,05	0,83	145,82	0,27	0,04
COLMENA SEGUROS GENERALES	901521912	1,38	0,56	IND	0,16	0,06
HDI SEGUROS	860039988	5,24	0,80	485,77	0,32	0,06
LA EQUIDAD SEGUROS	860028415	1,26	0,89	0,77	0,00	0,00
LA PREVISORA	860002400	2,82	0,83	116,03	0,18	0,03
MAPFRE SEGUROS	891700037	1,08	0,82	IND	0,07	0,01
MUNDIAL DE SEGUROS	860037013	2,98	0,91	234,61	0,58	0,04
MIN		1,05		0,77	0,00	0,00
MAX			0,91			

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

En conclusión, los indicadores financieros establecidos para el presente proceso contractual serán:

Índice de Liquidez: deberá ser mayor o igual ≥ 1.05

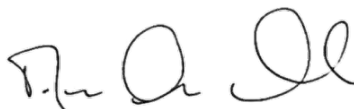
Nivel de endeudamiento: deberá ser menor o igual ≤ 0.91

Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual ≥ 0.77

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE): deberá ser mayor o igual ≥ 0.00

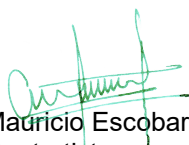
Rentabilidad sobre el Activo (ROA): deberá ser mayor o igual ≥ 0.00 y menor o igual $\leq$ al ROE del proponente

Dosquebradas, Agosto 04 de 2026



JESÚS ARNOLDO RUÍZ MARÍN
Secretario Asuntos Administrativos

Proyectó:



Mauricio Escobar E.
Contratista



RV: ESTUDIOS PREVIOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS SEGUROS

Desde POLIZAS DOSQUEBRADAS <polizas@dosquebradas.gov.co>

Fecha Vie 31/07/2026 10:23

Para SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVO CONTRATOS <administrativa.contratos@dosquebradas.gov.co>;
ALMACENISTA GENERAL DOSQUEBRADAS <almacenistageneral@dosquebradas.gov.co>

 1 archivo adjunto (201 KB)

ESTUDIOS PREVIOS MUNICIPIO DOSQUEBRADAS 2026-2027.pdf;

De: Oscar Beltrán <tecnico2@quinteroasociados.com>

Enviado: viernes, 31 de julio de 2026 10:21

Para: POLIZAS DOSQUEBRADAS <polizas@dosquebradas.gov.co>

Asunto: Fwd: ESTUDIOS PREVIOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

----- Forwarded message -----

De: **NIRAY MAURICIO OCAMPO** <niray.ocampo@previsora.gov.co>

Date: mié, 29 de jul de 2026, 8:23 a. m.

Subject: RV: ESTUDIOS PREVIOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

To: Oscar Beltrán <tecnico2@quinteroasociados.com>

Oscar buenos días

Adjunto

Cordial Saludo,



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: NIRAY MAURICIO OCAMPO

Enviado el: miércoles 27 de mayo de 2026 11:31

Para: Oscar Beltrán <tecnico2@quinteroasociados.com>

Asunto: ESTUDIOS PREVIOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Oscar buenos días

Se adjunta lo solicitado.



INFORMACIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS

Pereira, 27 de mayo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Ciudad

Asunto: Información para la Elaboración de Estudios Previos atinentes al proceso de selección para la adquisición de Seguros

Respetados señores:

En atención a su amable solicitud y con el único fin de colaborar con la Entidad en la elaboración de los Estudios Previos del proceso de selección de la Aseguradora que atenderá el programa de seguros que se pretende adelantar, nos permitimos poner a su consideración un dato estimado de lo que sería el valor de la “prima” a pagar como contraprestación en un contrato de Seguro, con características similares a las que nos han sido informadas por Ustedes.

Lo anterior, sin perjuicio de hacer claridad en que los datos aquí contenidos no constituyen cotización u oferta alguna, toda vez que para que ello fuera así, sería necesario conocer todos los detalles que informan la pretendida contratación y el análisis técnico particular del riesgo que se pretende sea asumido por los oferentes, así como los términos del proceso de selección que deba adelantar la Entidad.

En consecuencia, resumimos la información solicitada así:

RAMOS	VALOR ASEGURADO	TOTAL PRIMA CON IVA	PRIMA TOTAL CON IVA POR 1 AÑO
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 296,690,548,637	\$ 508,583,918	\$ 2,264,841,458
TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 2,449,306,511	\$ 147,492,671	
MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	\$ 1,000,000,000	\$ 178,500,000	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 5,000,000,000	\$ 238,000,000	
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	\$ 3,000,000,000	\$ 535,500,000	
AUTOMOVILES	\$ 4,640,986,909	\$ 292,421,280	
VIDA GRUPO ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES	\$ 5,003,114,200	\$ 44,652,794	
VIDA GRUPO FUNCIONARIOS	\$ 14,400,000,000	\$ 105,840,000	
VIDA GRUPO EDILES	\$ 13,956,055,400	\$ 117,230,865	
SOAT	LOS DE LEY	\$ 96,619,930	

Agradecemos la atención prestada.



NIRAY MAURICIO OCAMPO HERNANDEZ
Subgerente Sucursal Pereira

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**